Factura Electrónica de Venta N°

FE02247939

CLIENTE:

FORMA DE PAGO:

N°

ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

NIT: 890915756 Div/Ccial: 01 Nombre Div/Ccial: ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

CREDITO

DESCRIPCIÓN:

Dirección: CARRERA 45 # 14 -15

Ciudad: MEDELLIN CIUDAD FACTURA **MEDELLIN** FECHA HORA GENERACIÓN

01 11 2021 07:00:16 DD MM AAAA HH:MM:SS

OR Codigo

FECHA VENCIMIENTO 11 |2021 MM AAAA

PLAZO DE PAGO: 30 DIAS

CUFE: 7a5fffef3d9e4d3b683de0af5b9a2c12946b9e43b3c7c8dd9c2bcbcf4de87df11864a2ee2f95b141ee6c7e6d3c84ddcc

SUPERTRANSPORTE 1 Servicios de Transporte de Mercancías según anexo. (3)

U/M PRECIO UNIT UNIDAD 2,514,325

CANT.

1

IVA

TOTAL

V.TOTAL 2,514,325

2,514,325

Nro Lineas: 1

COD

Si paga hasta Lunes 15 Noviembre de 2021, cancelar \$2,472,709.00

Factura Electrónica Aut.18764002053985 de 12/08/2020 Vig. 18 meses del FE02-200001 hasta FE02-300000

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS

Autorretenedores en Renta Resolución DIAN No.000121 Agosto 17 de 1993. Grandes Contribuyentes Responsables de Iva. Agente retenedor de IVA. Transporte excluido de IVA.

Se hace constar que los productos y servicios descritos anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del

Resolución de habilitación Mintransporte No.00109 de marzo 28 de 2001.

servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano.

Actividad económica principal (CIIU) 4923 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 3500040

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Fecha de Expedición: 2021-11-01 Hora Expedición: 10:48:22

NIT: 890.930.534-0

idena. Ď Ü eFactura